



Expediente: 59/21

Carátula: SALCEDO DIEGO ANTONIO C/ DE MURUZABAL S.R.L S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES Fecha Depósito: 06/04/2023 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - DE MURUZABAL S.R.L., -DEMANDADO 20312671248 - SALCEDO, DIEGO ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 59/21



H3060133357

JUICIO: SALCEDO DIEGO ANTONIO c/ DE MURUZABAL S.R.L s/ DESPIDO. EXPTE. Nº 59/21.

Presento a despacho e informo, que:

- 1) El plazo para ofrecer pruebas comenzó el día 23/03/2023 con la notificación mediante cédula en el domicilio real de la parte demandada, de la providencia que ordenó la apertura de la causa a prueba y venció el 30/03/2023, con cargo extraordinario el día 31/03/2023 a horas 10:00.
- 2) Asimismo informo que la parte actora ofreció seis pruebas: 1) Instrumental; 2) Informativa; 3) Pericial contable; 4) Testimonial; 5) Testimonial e 6) Informativa.

La parte demandada no ofreció pruebas.

3) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 05 de abril de 2023. REC, 59/21.

Actuación firmada en fecha 05/04/2023

Certificado digital: CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.